

Voz

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Voz

Docente: Natalia Mota Ibáñez

Correo electrónico: natalia.motiba@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 7

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Voz

Información sobre la asignatura

Para cursar la asignatura se requiere un estado de salud pleno. El alumno/a es responsable de su estado de salud y adecuado cuidado en todos los ámbitos vitales -escolares y extraescolares-. Las afecciones de salud que incidan en el desarrollo del desempeño en la asignatura testadas por el correspondiente profesional médico deberán informarse debidamente a la docente. Si así corresponde, se procederá a la realización de adaptación curricular.

No se permite el uso de ordenador, teléfono o smart watch en clase, salvo para las acciones de docencia en que así se indique por la docente. Del mismo modo, no se permite realizar grabaciones, salvo las autorizadas por la profesora a efecto docente.

Se recomienda mantener adecuada higiene a todos los efectos. Se mantendrá una ventilación adecuada del aula. Podrá requerirse uso de mascarilla como prevención sanitaria.

1. Breve descripción de la asignatura

“El principio rector que deben mantener presente el profesor y el discípulo es el de garantizar, con un mínimo esfuerzo, el uso perfecto de las partes componentes del mecanismo que interviene en la respiración y en la vocalización. Después, tarde o temprano deberán llegar la movilidad adecuada, la fuerza, la velocidad, el control absoluto y la manipulación artística”. M. Alexander.

Desarrollar el conocimiento básico y cierto manejo práctico del instrumento total de la voz, posibilita al alumno contar con herramientas para la organización de sus ideas y procesos creativos artísticos.

Las palabras y su entonación deben llegar a oídos del público sin que tenga que esforzarse, llenas de contenido más allá del de los fonemas.

Los recursos que se adquieren mediante la práctica, el aprendizaje y la experiencia, requieren cierta habilidad y destreza, así como un trabajo desprendido, continuo y atento. De este modo se adquiere una técnica mecánica y expresiva, es decir, se posee una destreza asimilada.

2. Objetivos de la asignatura

1. Conocer principios psico-físicos que intervienen en la comunicación a través de la expresión oral.
2. Adquirir un desarrollo auditivo y propioceptivo de y para la vocalidad.
3. Desarrollar consciencia y adquirir un conocimiento práctico del esquema corporal, la respiración y la emisión vocal.

4. Hacer uso saludable de la vocalidad en base a la fisiología y funcionalidad instrumental: técnica mecánica y expresiva.
5. Aplicar los contenidos a la práctica expresiva a través de la creación vocal y la dicción textual con una correcta prosodia elemental.
6. Adquirir una noción práctica de organización para la preparación psico-física del estudio vocal como intérprete.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Los contenidos de esta asignatura se vinculan con el resto de las asignaturas de las áreas de Voz, Movimiento, Música y Canto, y con las necesidades cognitivas y prácticas de Interpretación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
5. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
6. Experimentar con todos los elementos de la técnica vocal: la respiración como soporte del sonido, la relajación muscular (mandíbulas, cuello, cinturón escapular, la lengua, etc.), los resonadores, la articulación, la vibración y la emisión.
7. Adquirir la noción de esquema corporal adecuado para la fonación: el soporte acústico del sonido.
8. Desarrollar la percepción auditiva.

4.2. Competencias específicas

1. Comprender el esquema corporal y desarrollar la percepción del mismo en relación a la vibración sonora, el correcto flujo de la columna de aire y los procesos de modificación de la misma, identificando y calibrando adecuadamente las cualidades del sonido vocal producido.
2. Desarrollar la capacidad analítica auditiva y la percepción de equilibrio del canal aéreo y los mecanismos fonadores, articulatorios y resonadores.
3. Saber modificar la vibración sonora a través de la creación de imágenes, sensibilizaciones corporales de la voz.
4. Realizar un uso vocal expresivo-creativo y la aplicación práctica a la pauta textual de una dicción y prosodia elemental.
5. Experimentar y aprender del ensayo error, creando una disciplina personal de trabajo, alimentando la confianza, el respeto y el espíritu de superación y colaboración.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento psico-físico de la comunicación vocal.
2. Desarrollo auditivo y propioceptivo: Consciencia y conocimiento práctico de una correcta colocación y uso eutónico del esquema corporal, respiración y emisión vocal.
3. Manejo vocal básico adecuado, en base a la fisiología y funcionalidad instrumental.
4. Aumento de su concentración, y capacidad creativa para trabajar con imágenes como técnica pre-expresiva dramática a través de la voz.
5. Organización práctica de la preparación psico-física del actor para el estudio vocal como intérprete.
6. Aplicación básica de contenidos en la práctica expresiva de creación vocal y en la pauta textual de dicción y prosodia elemental.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (según Decreto 58/2011)

- Desarrollo del proceso vocal: noción de esquema corporal, uso adecuado del cuerpo, la respiración y la fonación, fisiología y funcionalidad del aparato respiratorio.
- Búsqueda del origen sonoro; desarrollo de las sensaciones propioceptivas a través del trabajo corporal-vocal.
- La resonancia, los resonadores fisiológicos y el cuerpo resonador. Adquisición de la conciencia psicofísica en la comunicación.

6. Metodología

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 105 horas lectivas anuales en dos sesiones semanales, una de hora y media y otra de dos horas, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 210 horas de los 7 ECTS.

Metodología		Total
1	Clases expositivas. Clases prácticas	93
2	Ejercicios	12
3	Trabajo autónomo. Trabajo colaborativo	105
4	Seminarios	*
5	Tutorías	5
*Si fuera viable incorporar este recurso al desarrollo de la materia, se comunicará durante las clases con su correspondiente evaluación.		
TOTALES		210

Las entregas de trabajo que sirvan para constatar la asimilación de materia correspondiente a la asistencia y trabajo de cada sesión podrán tener formatos de entrega manuscrita, impresión de escritura digital, pdf, Word, mp3, mp4, en soporte físico o digital según se solicite en las indicaciones correspondientes a cada entrega. Las prácticas y exposiciones de trabajos que se desarrollen en directo podrán ser grabadas en vídeo o audio por la profesora para su evaluación. Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público, colaboraciones entre asignaturas y con otros centros y actividades, y trabajos de proceso y presentación cerrada no compartidos a la mirada externa.

Las revisiones son presenciales, de convocatoria única fijada por la docente.

7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **12 %** de la asignatura (un total de **7** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitudes del alumno/a correspondientes a la sesión de clase y a la preparación para la misma.	30%	-
Actividades y cuestiones plasmadas en ejercicios escritos (test; resúmenes; prácticas de análisis auditivo y reflexión perceptiva sensorial; explicación de conceptos; comentarios de textos, audiciones o escenas audiovisuales; memorias analíticas y relacionales; memoria; etc.)	35%	-
Presentaciones de realización práctica de sonorización vocal de aplicación de contenidos.	35%	-
Ejercicio práctico con parte de aplicación de elementos y técnicas para la sonorización vocal y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento general y específico. Sonorización (de un texto, una escena, una imagen, una atmósfera). Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; perceptivo sensorial; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.	-	100%
Total	100%	100%

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **12 %** de la asignatura (un total de **7** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Ejercicio práctico con parte de aplicación de elementos y técnicas para la sonorización vocal y parte escrita. Podrá contener: Calentamiento general y específico. Sonorización (de un texto, una escena, una imagen, una atmósfera). Propuesta de aplicación práctica justificada según contenidos. Análisis: auditivo; perceptivo sensorial; de escenas o propuestas audiovisuales; de textos en base a la materia temática. Resumen de un texto o esquema en base a los principios de contenido correspondientes. Realización de dicha propuesta. Definición, ubicación y aplicación de conceptos de terminología propia de la materia. Preguntas tipo test o proposiciones V/F. Preguntas de breve desarrollo. Desarrollo de un tema con ejemplos teórico-prácticos. Actitud en la realización.	100%	100%
Total	100%	100%

8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno/a en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje.

A continuación, se presenta una rúbrica orientativa para la interpretación de calificaciones:

Rúbrica de orientación general de calificaciones	
0-1,9	Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza, los compañeros y el Centro.
2-2,9	Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura. Falta de actitud. Ejercicios con falta de dominio de las técnicas impartidas.
3-4,9	Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad de asimilación y desarrollo; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo y el esfuerzo requerido durante las mismas y fuera del aula. Actitud apática. Control de las técnicas impartidas realizadas de un modo mecánico y/o con un grado de compromiso insuficiente. Adquisición insuficiente del desarrollo competencial.
5-6,9	Atención y concentración durante las clases; buena preparación preliminar y nivel de esfuerzo, con una asimilación y desarrollo suficiente a lo largo del curso. Correcta actitud participativa y colaboradora. Control de las técnicas con suficiente compromiso y coherencia.
7-8,9	Buena preparación preliminar para las clases, concentración en ellas, constancia en el trabajo, asimilación teórica y desarrollo práctico. Presentación de los ejercicios teóricos y prácticos. Control de las herramientas básicas. Buena actitud participativa y colaboradora. Coherencia, compromiso, estilo personal en la aplicación dentro del respeto a la norma establecida y pautas dadas.
9-10	Excelente: preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, control de la práctica, búsqueda y aportación personal a la asignatura. Calidad de los ejercicios. Excelente actitud participativa y colaboradora. Control coherente, personal y con aportación de creatividad artística respetando las pautas y normas.

Se evaluará de manera continua el rendimiento personalizado a lo largo del programa y de modo secuenciado los parámetros de sensibilización psico-físico-auditivo-vocal y la integración de los elementos de estudio, así como la capacidad de evolucionar según su dedicación.

Acorde al plan de estudios, en la asignatura, se valorará:

La concentración e introspección para la asimilación práctica y el esfuerzo en el ensayo error para su desarrollo práctico. Así como el trabajo extra lectivo según plan de estudios.

El interés del alumnado por su propia evolución. El desarrollo de una pauta de mejora, a través de la adecuación, coherencia y medida en el análisis del propio trabajo y en el desarrollo competencial de los contenidos de la asignatura:

- Grado de idoneidad del vocabulario y técnica vocal.
- Grado de identificación, análisis y aplicación del esquema corporal, respiración y emisión vocal.
- Grado de percepción y detección de vicios posturales para la voz.
- Grado de desarrollo auditivo y propioceptivo de la producción vocal.
- Grado de dominio en el manejo vocal básico de adecuada fisiología y funcionalidad instrumental.
- Grado de dominio sobre los recursos cognitivos y creativos en la técnica pre-expresiva.
- Grado de autonomía en el reconocimiento y uso de los recursos propios de la asignatura para el estudio vocal como intérprete dramático.
- Grado de corrección en la aplicación de contenidos a la práctica expresiva de creación vocal y a la pauta textual de dicción y prosodia elemental.

9. Bibliografía y otros recursos

1. Beltrán, M, (2018), *Operación si estudio igual triunfo. Voz escénica, canto & interpretación*, Mecenarte, España.
2. Berry, C, (2006), *La voz y el actor*, Alba, Barcelona.
3. Berry, C, (2014), *Texto en acción*, Fundamentos RESAD, Madrid.
4. Bustos, I, (2007), *La voz, la técnica y la expresión*, Paidotribo, Barcelona.
5. Chun-Tao, S. (2006), *El Tao de la Voz. La vía de la expresión verbal*, Gaia Ed. Móstoles.
6. González, I, (2013), *Natyasastra Bharata Muni, Trtado fundamental de Poética, Composición y Artes Escénicas*, Letra Capital, Valencia.
7. Grau, M, (2002), *Terapia De la Voz, Técnicas desde la vivencia corporal*, Lebón, Barcelona.
8. Knébel, M.O, (1998), *La palabra en la creación actoral*, Fundamentos RESAD, Madrid.
9. McCallion, M, (1989), *El libro de la voz*, Urano, Barcelona.
10. Sacheri, s, (2016), *La voz del actor*, Akadia, Buenos Aires.

* En el desarrollo de la docencia se emplean también otras fuentes y materiales.